



Universidad del País Vasco
Euskal Herriko Unibertsitatea

CONCURSO DE ACCESO

Órgano convocante: UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO/EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA

Código de la plaza: CUC8/1-D00236-8 N° de plaza: 19

Cuerpo: Catedráticos/as de Universidad

Área de Conocimiento: Ingeniería Telemática

Actividades a realizar: Redes de Acceso y Seguridad y Sistemas Distribuidos

Departamento: Ingeniería de Comunicaciones

Dedicación: Completa Perfil Lingüístico: Bilingüe (castellano/ingles)

Fecha de Resolución de la Convocatoria: 9 de mayo de 2019

Convocada Fecha BOE: 23 de mayo de 2019 Fecha BOPV: 23 de mayo de 2019

ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN.

ASISTEN A LA REUNION:

PRESIDENTE: D/D^a ARTURO AZORRA SALONJA
SECRETARIO: D/D^a AMAIA ARRINDA SANZBERRO
VOCAL PRIMERO: D/D^a ENCARNACIÓN PASTOR MARTÍN
VOCAL SEGUNDO: D/D^a LUIS MUÑOZ GUTIERREZ
VOCAL TERCERO: D/D^a JUAN RAMÓN VELASCO PÉREZ

De acuerdo con las bases de la Convocatoria y el artículo 16, del Acuerdo del Consejo de Gobierno de la UPV/EHU de 28 de mayo de 2009 por el que se aprueba la regulación de los concursos de acceso a Cuerpos Docentes Universitarios (BOPV 09/10/09), esta Comisión a la vista de la preceptiva votación, procede a hacer público en la página web de la universidad, www.ehu.es, en el tablón de anuncios donde ha tenido la sede las pruebas así como en el de la Sección de Concursos y en los tres Vicerrectorados de Campus, la propuesta del candidato para ocupar la plaza de referencia.

El/la Presidente/a deberá firmar al margen o a su pie todas la hojas del documento



Universidad del País Vasco
Euskal Herriko Unibertsitatea

CANDIDATO PROPUESTO PARA OCUPAR LA PLAZA DE REFERENCIA

| APELLIDOS | NOMBRE | D.N.I. |
|--------------|--------------|-----------|
| JACOB TAQUET | EDUARDO JUAN | 14602834L |

RELACION DE CONCURSANTES

| | Nombre y Apellido | 1ª Prueba | 2ª Prueba | TOTAL (Pruebas) | Euskera |
|----|------------------------------------|-----------|-----------|-----------------|---------|
| 1º | EDUARDO JUAN 58 JACOB TAQUET | | | | |
| 2º | | | | | |
| 3º | | | | | |
| 4º | | | | | |

El/la Presidente/a deberá firmar al margen o a su pie todas la hojas del documento



Universidad del País Vasco
Euskal Herriko Unibertsitatea

VOTOS EMITIDOS POR CADA MIEMBRO DE LA COMISION

| Presidente | Secretario | Vocal 1º | Vocal 2º | Vocal 3º |
|------------|------------|----------|----------|----------|
| SI | SI | SI | SI | SI |

De conformidad a lo previsto en el Acuerdo de Consejo de Gobierno de 28/05/09, contra la propuesta de la Comisión- de provisión o de dejar desierta la plaza- las candidatas y los candidatos podrán presentar reclamación ante la Rectora o Rector, en el plazo máximo de quince días hábiles desde su publicación. Admitida a trámite la reclamación, se suspenderá el plazo para proceder al nombramiento.

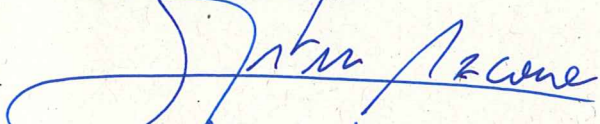
La reclamación se analizará por la Comisión de Reclamaciones y será resuelta por la Rectora o Rector.

La comisión de Reclamaciones presentará en el plazo máximo de 3 meses su propuesta motivada, pudiendo recabar cuantos informes externos estime oportunos y oídos la Comisión de Acceso, la o el reclamante y las y los candidatos afectados por la reclamación. Transcurrido el plazo máximo sin resolver se entenderá como rechazo de la reclamación presentada.

Las resoluciones de la Comisión de Reclamaciones serán vinculantes para la Rectora o Rector, cuyas resoluciones agotan la vía administrativa y sólo serán directamente impugnables, en el plazo de 2 meses ante la jurisdicción contencioso-administrativa de acuerdo con lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio.

En Bilbao a 2 de Septiembre de 2019

EL/LA PRESIDENTE/A


Fdo: ARTURO AZCORRA


EL/LA SECRETARIO/A


Fdo: AMAIA ARRINDA


VOCAL PRIMERO


Fdo: IÑARNACIÓN PASTOR

VOCAL SEGUNDO


Fdo: LUIS MUÑOZ

VOCAL TERCERO


Fdo: JUAN RAMÓN VELASCO

